

NOTIFICACIÓN ADJUDICACIÓN

Proyecto: "Hacia un sistema de gestión responsable de artes de pesca - RED-USE" que se desarrolla con el apoyo de la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, a través del Programa pleamar en su convocatoria 2020, cofinanciado por el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

La Confederación Española de Pesca (CEPESCA) notifica que ha resuelto la adjudicación correspondiente a la licitación con **referencia 03/2021**, relativa a la subcontratación de servicios técnicos de apoyo para el diagnóstico y desarrollo del protocolo de gestión del proyecto "Hacia un sistema de gestión responsable de artes de pesca – RED-USE".

El resultado de la evaluación técnica, según informe que analiza las cinco propuestas recibidas en plazo por las entidades licitadoras es el siguiente:

NOMBRE	Criterios técnicos (Máx. 55 puntos)	Mejoras ofertadas (Máx. 10 puntos)	RSC (Máx. 5 puntos)	Total (Máx. 70 puntos)
CONEGOAL SL (CIF B02831774)	27	2	0	29
Maremal Agencia Consultoría Innovación, SLL (CIF: B27869270)	18	0	0	18
Quadralia S.L. (CIF: B27742337)	13	0	0	13
Sinergia Plus Consultora SLU (CIF: B27743897)	35,5	10	5	50,5
Littoralis consultoría (CIF: 76994478T)	31	10	0	41

Una vez evaluadas las ofertas técnicas, se analizan las ofertas económicas, resultando la siguiente puntuación:

NOMBRE	TOTAL (IVA incluido)	Valoración técnica	Valoración económica	Valoración total
CONEGOAL SL (CIF B02831774)	12.484,00€	29	24,29	53,29
Maremal Agencia Consultoría Innovación, SLL (CIF: B27869270)	13.950,00€	18	20,26	38,26
Quadralia S.L. (CIF: B27742337)	13.000,00€	13	23,17	36,17
Sinergia Plus Consultora SLU (CIF: B27743897)	12.069,75€	50,5	28	78,5
Littoralis consultoría (CIF: 76994478T)	13.177,00€	41	21,44	62,44

Conforme a lo anterior, la adjudicación recae sobre la entidad:

- **Sinerxia Plus Consultora SLU (CIF: B27743897)**

Quedamos a disposición de las entidades que han ofertado para responder a cualquier duda o aclaración relativa al procedimiento de evaluación.

La presente notificación se firma electrónicamente en la fecha indicada, quedando la notificación de adjudicación publicada en la web de CEPESCA.

Javier Garat Pérez. Secretario General de CEPESCA.